

## Junta de Urbanización del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÀMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÀMITE O SERVICIO				
Solicitud Certificado de Libertad de Gravamen			Solicitud Certificado de Libertad de Gravamen			
ORGANISMO			HOMOCLAVE			
Junta de Urbanización del Estado de Baja California			BC-JUEBC-001			
DESCRIPCIÓN			TIPO TYS			
Hacer constar que el bien inmueble que se describe, no existe saldo, importe y/o contribuciones pendientes por pagar ante la Junta de Urbanización del Estado de Baja			Servicio			
			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
California.			Cuando se requiera comprobar que no existen adeudo			
¿QUÉ OBTIENE?			¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
Certificado de libertad de gravamen fiscal			Interesado			
TIPO COSTO			VIGENCIA			
Variable						
COSTO	совто			PLAZOS		
Noviembre 2025 Mexicali, Tecate, Rosarito, Ensenada \$282.81 pesos, para Tijuana \$565.62 pesos			Tiempo que tiene el organismo para resolver :7 Minutos			
LUGARES DE PAGO						
Misma Dependencia	Misma Dependencia					
TIENE DOCUMENTOS I	NFORMATIVO	S	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
SI			1			
AFIRMATIVA FICTA			REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO			NO			
		OFICINAS DONDE	SE PUEDE RI	EALIZAR		
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSA	BLES	DÍA SEMANA	HORARIO	
Recaudación JUEBC		Alberto Lendo Blake		Lunes	08:00 A 16:00	
Ensenada - Centro de Gobierno	EXT 3146	Coordinador de Re Zona Costa		Martes	08:00 A 16:00	
Ensenada Carretera Transpeninsular		alendo@baja.gob.r 664 682 3336	nx	Miércoles	00.00 4.40.00	
Enconada La Daz Ev		00+ 002 0000		Miercoles	08:00 A 16:00	
Ensenada - La Paz, Ex- Ejido Chapultepec,		004 002 0000		Jueves	08:00 A 16:00 08:00 A 16:00	
		004 002 0000				
Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785 Recaudación JUEBC	686 551 9480	David Prince Caldel		Jueves	08:00 A 16:00	
Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785 Recaudación JUEBC Mexicali - Blvd. Benito Juárez,		David Prince Calder Subdirector de Rec dprince@baja.gob.	audación	Jueves Viernes	08:00 A 16:00 08:00 A 16:00	
Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785 Recaudación JUEBC Mexicali -	686 551 9480	David Prince Calder Subdirector de Rec	audación	Jueves Viernes Lunes	08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00	
Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785 Recaudación JUEBC Mexicali - Blvd. Benito Juárez, Jardines del Valle,	686 551 9480	David Prince Calder Subdirector de Rec dprince@baja.gob.	audación	Jueves Viernes Lunes Martes	08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00	

Recaudación JUEBC Rosarito - Centro de Gobierno Playas de Rosarito José Haros Aguilar, Villa Turística Parcela 39, 2000, Playas de Rosarito 22710	661 614 9700 EXT 2717	Alberto Lendo Blake Coordinador de Recaudación Zona Costa alendo@baja.gob.mx 664 682 3334	Lunes Martes Miércoles	08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00
			Jueves Viernes	08:00 A 15:00 08:00 A 15:00
Recaudación JUEBC Tijuana - Salvador Novo, Edificio Casino Río Desarrollo Urbano, 1020 - 5A, Tijuana 22320		Alberto Lendo Blake Coordinador de Recaudación Zona Costa alendo@baja.gob.mx 664 682 3333	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Recaudación JUEBC Tecate - Recaudación de Rentas de Gobierno del Estado Eusebio Kino, Fraccionamiento El Descanso, s/n, Tecate 21478	665 103 7500 EXT 7550	Alberto Lendo Blake Coordinador De Recaudación Zona Costa alendo@baja.gob.mx 664 682 3335	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

## **FUNDAMENTOS**

Ley de Ingresos del estado de Baja California, ART.Artículo 18, Fracción I, Inciso K y Séptimo Transitorio Capítulo VII, Estatal

Ley de Urbanización del Estado , ART.Artículo 13, Estatal

ESCENARIOS				
Ciudadanía en general				
REQUISITOS INTANGIBLES				
Realizar el pago de derechos				
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO			
Certificado de libertad de gravamen fiscal que expiden los avuntamientos del Estado	NO			

PASOS		

## Presencial

° Presentar el certificado de libertad de gravamen fiscal en nuestra oficina del municipio correspondiente para su debido sello

<sup>°</sup> En caso de tener algún gravamen es necesario regularizar dicho gravamen para poder continuar con su trámite. En caso de no tener adeudo, continua con el siguiente paso

<sup>°</sup> Cubrir el importe de derechos

<sup>°</sup> Se expide la certificación libre de gravamen